

¿Qué tan desiguales son las remuneraciones asalariadas y no asalariadas?. El caso de la Ciudad de México en 1989

Edith Pacheco Gómez-Muñoz\*

003178

MA 2.54  
10.11  
P116  
2836

*En la década de los ochenta era común encontrar en la literatura la aseveración de que el trabajo por cuenta propia recibía una menor remuneración que el trabajo asalariado. Sin embargo, hoy en día hay condiciones nuevas en la dinámica ocupacional que cuestionan este planteamiento. Diversos estudios de caso muestran que el trabajo por cuenta propia puede ofrecer mejores opciones de remuneración, no obstante, la constatación a nivel macro de este fenómeno aún es insuficiente. Este trabajo espera ser una contribución en la línea de constatación macro, al encontrar que en la ciudad de México, en 1989, el trabajo no asalariado en cierto tipo de pequeños establecimientos ofrece mejores remuneraciones que el trabajo asalariado, si bien, esta posibilidad sólo se presenta para los hombres, ya que las mujeres muestran la peor condición de remuneración en los trabajos por cuenta propia.*

**Introducción**

La ampliación del proceso de heterogeneidad laboral nos remite casi de inmediato a las estrategias para enfrentar la crisis de la década de los ochenta. En el plano laboral dichas estrategias tienen que ver fundamentalmente con la creación de autoempleo, con un incremento en el número de pequeños establecimientos económicos y con el uso de fuerza de trabajo familiar disponible. Para poder comprender con mayor profundidad el significado de estas estrategias es indispensable el estudio de los cambios sufridos en las condiciones de trabajo.

Por tal motivo, una interrogante de partida en este artículo es: ¿qué significó, en términos de condiciones laborales, la ampliación del proceso de heterogeneidad de la fuerza de trabajo en la ciudad de México en los últimos años de la década de los ochenta?. La hipótesis principal es que este proceso generó espacios de refugio de mano de obra verdaderamente precarios. Así, el objetivo de

\* Profesora-Investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

*r. Andicim, salocial*  
1. *Salocial*  
2. *Postocupación salocial*  
3. *Andicim, salocial*  
4. *Andicim (Cuidad)*

este trabajo será analizar, para la ciudad de México, una de las condiciones laborales más importantes: las remuneraciones de la población ocupada. Específicamente, se investigará la desigualdad en las remuneraciones en las pequeñas, medianas y grandes empresas en el entendido de que esta dimensión de las condiciones laborales es diferencial por tamaño de establecimiento.

El artículo comprende tres apartados. El primero presenta de manera muy somera algunos antecedentes sobre la evolución del salario y la distribución del ingreso en el período 1980-1990; con la idea de proporcionar elementos para la clara comprensión de la estructura de remuneraciones de los trabajadores en el año de 1989 en la ciudad de México. El segundo apartado se circunscribe específicamente al estudio de la desigualdad de las remuneraciones de los trabajadores. Y, finalmente, en el tercer apartado se reflexiona sobre el principal resultado: "mejores opciones de remuneración" para trabajos masculinos no asalariados en pequeña escala.<sup>1</sup>

### **Antecedentes: condiciones salariales y distribución del ingreso**

Frente a la crisis de 1982 se aplica una política de estabilización y ajuste, la cual opera sobre el déficit fiscal, el tipo de cambio y, en particular, sobre los salarios. Cortés y Rubalcava (1991) mostraron, con las diferentes series de salarios, que en 1983 se redujo sustancialmente el pago al factor trabajo.<sup>2</sup> Como resultado, el ingreso salarial, más que cualquier otro indicador de ingresos,

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del trabajo de tesis que presenté para obtener el Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios de Población en el CEDDU de El Colegio de México (1994) con el título "Heterogeneidad laboral en la ciudad de México a fines de los ochenta".

<sup>2</sup> Las diferentes series de salarios comprenden: salario mínimo, salario contractual (el índice del salario contractual se calcula aplicando el incremento promedio de los salarios contractuales en los años subsecuentes a una muestra de contratos colectivos de trabajo, que en 1975 reportaron su tabulador), salario medio en la industria maquiladora y las remuneraciones medias por persona ocupada (esta remuneración se obtiene a partir de la Encuesta Industrial Mensual).

captó la magnitud de las consecuencias de la crisis y del proceso de ajuste; declinando en un promedio de 8.1% por año entre 1983 y 1988 -los más agudos descensos (24.6% en 1983 y 10.7% en 1986) ocurrieron durante los años de profunda crisis económica (Lustig, 1992).

No obstante que los salarios fueron drásticamente recortados, el recorte no afectó al ingreso familiar en la misma magnitud porque muchos ingresos percibidos en los hogares a través de otras fuentes de ingresos descendieron sustancialmente menos. Es decir, aunque el salario descendió drásticamente, el ingreso total familiar descendió en menor monto, debido al papel que jugaron los ingresos no monetarios.<sup>3</sup> En relación a ésto, Cortés y Rubalcava (1991) argumentan que la caída de los salarios reales obligó a las familias mexicanas a sostener sus condiciones de vida haciendo uso de todos los medios a su alcance para contrarrestar la disminución de sus ingresos. Se aumentaron los niveles de autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar disponible, se incursionó en actividades por cuenta propia, se rentaron las escasas posesiones, se aumentaron los niveles de producción para el autoconsumo -produciendo en casa bienes y servicios que ya se compraban en el mercado- y se activaron variadas formas de solidaridad social. (Véase, entre otros, González de la Rocha, 1988; Oliveira, 1989; De Barbieri, 1989; Benítez, 1990; Cortés y Benítez, 1990; y García y Oliveira, 1994).

Sin embargo, el estudio de la evolución salarial no es suficiente para explicar los impactos que tiene el comportamiento de la economía mexicana en las condiciones de ingreso de la población, fundamentalmente porque el salario afecta diferencialmente a los distintos sectores sociales. Por ello,

---

<sup>3</sup> Cortés y Rubalcava (1991) muestran que la mayor parte de los ingresos no monetarios se origina en la imputación de arriendo de la vivienda propia o prestada (55%), la cuarta parte en regalos en especie, un décimo en producción para autoconsumo y el resto en pagos recibidos en especie. Los autores señalan que debido a que son ingresos generados al margen del mercado probablemente sufren un deterioro menor por la inflación que los ingresos monetarios.

el análisis de la distribución del ingreso proporciona elementos adicionales acerca de cómo los costos sociales de la crisis y las políticas de ajuste y reestructuración económica pudieron haber estado distribuidos.<sup>4</sup>

Entre 1977 y 1984 la caída del ingreso en los estratos bajos fue de menor magnitud que en los altos, por lo que se infería que si los extremos de la distribución se aproximaban no había aumentado la desigualdad en la distribución del ingreso familiar (Cortés y Rubalcava, 1990). La leve tendencia que se vislumbraba a la equidistribución se explicaba como producto, básicamente, del movimiento hacia la igualdad -a la baja- que manifestaba la remuneración al trabajo. El cambio en la distribución del ingreso familiar no sólo expresaba los efectos de las medidas de política económica -política de estabilización y ajuste- sino que los mezclaba con los de las estrategias que siguieron las familias en defensa de su capacidad de consumo. Es decir, la distribución del ingreso fue el resultado de la combinación de dos procesos opuestos: uno que tendió a concentrar el ingreso, desencadenado por las políticas de ajuste, y otro de sentido contrario, que se originó en las acciones que emprendieron los hogares.

La situación que se da en el período 1977-1984 se modifica sustancialmente en el período 1984-1989, ya que aumenta la desigualdad debido a un fuerte incremento de los ingresos del decil más alto de hogares.<sup>5</sup> Y mientras en el primer período los cambios en la distribución se explican por la caída del pago a los trabajadores, en el segundo período, el cual incluye la profundización de la

---

<sup>4</sup> Al inicio de este apartado se mencionó que es lo que caracterizaba a las políticas de estabilización y ajuste, ahora bien, la política de cambio estructural básicamente comprende la liberación del mercado, la eliminación de subsidios y el estímulo a la competencia para lograr la eficiencia.

<sup>5</sup> Ya desde la encuesta de 1984 indicaba que la disparidad del ingreso era bastante notable: el promedio del ingreso per-cápita en el decil más alto era 25 veces mayor al decil más bajo.

política económica en 1987 -cambio estructural-, se explica por el alza en las rentas empresariales, en las rentas de la propiedad y en los ingresos no monetarios. Debido a esta situación, Cortés y Rubalcava (1992) señalan: "en 1989 el ingreso se concentró en las familias de los ricos".

Después de esta breve revisión de la evolución salarial y la distribución del ingreso, a continuación se analizará la estructura de las remuneraciones de la población trabajadora en la ciudad de México y el grado de desigualdad existente en dicha estructura para el año de 1989.

### **Remuneraciones de la población trabajadora en la ciudad de México**

En la investigación más amplia que da origen a este artículo (Pacheco, 1994) se analizaron los cambios en la estructura ocupacional en la década de los ochenta. Mostrándose que un factor característico era la ampliación del proceso de heterogeneidad, entendida ésta, en un primer momento, como el incremento de trabajo no asalariado y, por consecuencia lógica, la reducción del trabajo asalariado. Además, se observó la importancia de las pequeñas unidades económicas, como otro elemento distintivo de los cambios en la década.<sup>6</sup>

La combinación de la caída en los salarios, las condiciones en la distribución del ingreso familiar y los cambios en la estructura ocupacional en los ochenta hacen suponer que la constitución de espacios de refugio de mano de obra, como respuesta frente a las condiciones desfavorables de la economía, se ha ampliado en condiciones que significan una fuerte precarización de la mano de

---

<sup>6</sup> Es evidente que las pequeñas unidades no pueden pensarse como un todo, sino que representan espacios diferenciados de trabajo. Por ello, en este trabajo se estudia el comportamiento de las pequeñas empresas en trabajo domiciliario, trabajo en vía pública, trabajo en establecimientos de 1 a 5 empleados y trabajo en establecimientos de 6 a 15 empleados.

obra asalariada y no asalariada.<sup>7</sup> La cuestión es saber si verdaderamente el trabajo no asalariado es un refugio de mano de obra.

Por ello, este apartado tiene la finalidad de presentar el análisis de la estructura de las remuneraciones de la población trabajadora de la ciudad de México en el año de 1989, como un primer acercamiento a un indicador que permita reconocer condiciones de refugio. Primero se analiza a los trabajadores que no reciben remuneraciones al realizar sus labores. Después, se hace hincapié en la población más precaria, definida aquí como aquella que gana menos o hasta un salario mínimo.<sup>8</sup> Por último, se analiza la distribución de los trabajadores en los distintos niveles de remuneración haciéndose énfasis en el nivel o grado de desigualdad existente en la distribución de las remuneraciones.

### *Trabajadores no remunerados*

La importancia de los trabajadores que no perciben remuneraciones ha sido ampliamente señalada en los últimos años como una respuesta de las familias para enfrentar los bajos ingresos familiares,

---

<sup>7</sup> En el trabajo de tesis, origen de este artículo, se discute sobre las distintas formas de abordar el estudio de la estructura ocupacional, en el se señala que la heterogeneidad de la fuerza de trabajo es el eje discursivo en las distintas vertientes de estudio. También se plantea que se coincide con Souza (1980) al señalar que la dinámica del mercado laboral en América Latina conformaba sectores ocupacionales que constituyen distintos grados de subordinación con el mercado laboral capitalista en términos de los grados de salarización que en ellos se establecen.

<sup>8</sup> Cabe aclarar que, no sólo los trabajadores que se encuentran en el rango de remuneraciones de un salario mínimo o menos serían los que podrían considerarse precarios, sin embargo, son estos los trabajadores menos favorecidos en la escala de remuneraciones. Ya que es indudable que si un jefe de familia recibe menos de un salario mínimo o aún un salario mínimo, una de las estrategias será incrementar el número de trabajadores en la familia para lograr obtener los satisfactores esenciales, pero en el caso de familias chicas o con integrantes muy pequeños la situación de precariedad será inevitable; dado que para 1988 se requerían 4.78 salarios mínimos para que una familia de cinco personas comprara la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales elaborada por COPLAMAR, y 2.72 salarios mínimos para comprar al menos una Canasta Mínima (punto de pobreza extrema) (Rendón y Salas, 1993).

tratando de obtener un rendimiento económico al más bajo costo posible (Véase, en otros, Benítez, 1988; Cortés y Benítez, 1990).

Sin embargo, es difícil conocer la magnitud total del trabajo no remunerado en la ciudad de México, debido a que la mayoría de las investigaciones que analizan esta condición se refieren a grupos de trabajadores muy específicos (por ejemplo, los talleres manufactureros de Benería y Roldán, 1987, o el comercio ambulante de Bueno, 1990), o bien, son estudios basados en los censos económicos aplicados en los establecimientos fijos de la economía, los cuales no captan a toda la población trabajadora (Véase, entre otros, Garza, 1992; Rendón y Salas, 1993).<sup>9</sup> Para resolver este problema es que se acudirá a la ENEU, encuesta que se realiza en los hogares de los trabajadores y que por ello permite captar al conjunto de la población ocupada.

Una primera característica del trabajo sin remuneración es que las mujeres laboran en él en mayor proporción que los hombres; el 9% de las mujeres son no remuneradas, mientras el 4% de los hombres se ubican en esta condición laboral (Cuadro 1). Y mientras la mayoría de los hombres que se encuentran en esta situación son jóvenes (73.3%), para las mujeres no existe un grupo de edad donde se concentren mayoritariamente, de hecho entre los 25 y 40 años de edad se reúnen un poco más de la tercera parte de las mujeres no remuneradas. Es decir, la mujer no sólo puede estar en la condición de no percibir remuneraciones por realizar una labor específica cuando es joven, sino que a lo largo de su vida productiva puede permanecer en esta condición laboral.

---

<sup>9</sup> En los Censos Económicos las unidades de observación consideradas son: el establecimiento, la Empresa, la Unidad Minera, la Unidad Pesquera y la Empresa-Entidad Federativa, dependiendo del sector de actividad económica. Y, el personal Ocupado no Remunerado se define como: las personas que trabajaron activamente en la unidad económica, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o quince horas semanales, sin recibir regularmente un salario o sueldo determinado; pudiendo ser el caso de propietarios, socios activos, familiares, trabajadores meritorios, etc.

Otro elemento que distingue al trabajo no remunerado es que se encuentra en mayor proporción en el comercio. Donde casi el 25% de las mujeres que laboran en esta rama no reciben remuneraciones, mientras cerca del 11% de los hombres se encuentra en la condición de no remunerados (Cuadro 1). Aunque en menor proporción, la amplitud de la diferencia por género se manifiesta claramente en la manufactura, donde sólo el 2.2% de hombres laboran sin recibir remuneraciones, mientras 6.5% de las mujeres realiza sus labores en estas condiciones. En los servicios existe una menor diferencia por género en cuanto al porcentaje de trabajadores sin remuneración, esta diferencia se puede explicar porque en los servicios se encuentran las trabajadoras domésticas las cuales si reciben remuneración e impactan en los bajos porcentajes de esta categoría (sin ingresos).

Al estudiar el trabajo no remunerado en los distintos tipos de establecimientos, se encuentra que es en establecimientos de uno a cinco trabajadores donde mayoritariamente no se perciben remuneraciones (Cuadro 2). Y al desagregar por rama se encuentra que en la manufactura los trabajadores sin remuneración se distribuyen casi por igual entre el trabajo domiciliario y el trabajo en establecimientos de 1 a 5 empleados (Cuadro 3). Aunque en el comercio se hubiese esperado que el trabajo sin remuneración se realizara fundamentalmente en el comercio domiciliario (pensemos por ejemplo en apoyos en tiendas de abarrotes), es en los establecimientos de 1 a 5 empleados donde fundamentalmente se realiza el trabajo no remunerado (Cuadro 4). También el trabajo no remunerado se realiza mayoritariamente en establecimientos de 1 a 5 empleados en el sector servicios (Cuadro 5).

Este último hecho, confirma la versión sobre la precariedad de los pequeños establecimientos, ya que es necesario que éstos hagan uso de la mano de obra no remunerada para

su sostenimiento. Además, lleva a reflexionar sobre el hecho de que, si bien existe una tendencia hacia la reducción del tamaño de las unidades económicas como una consecuencia de los recientes avances tecnológicos, la existencia de los pequeños establecimientos en la ciudad de México es más bien resultado de un complejo conjunto de factores, entre los cuales se encuentran diversas estrategias para lograr alcanzar ciertos ingresos (por ejemplo, uso de mano de obra no remunerada).

Se puede concluir que el uso de mano de obra familiar sin pago es una de las estrategias para sostener el nivel de vida familiar. Este se manifiesta en los considerables porcentajes de población sin remuneración respecto del total de la población trabajadora de la ciudad de México. Es diferencial por género (mayor proporción de mujeres que de hombres), se ubica fundamentalmente en el comercio y se realiza mayoritariamente en establecimientos de uno a cinco empleados.

#### *Los trabajadores más precarios*

La situación de precariedad de las remuneraciones y su diferenciación por género se constatan inmediatamente al encontrar que el 16% de los hombres ganan un salario mínimo o menos, mientras cerca del 30% de las mujeres se encuentra en este rango de remuneraciones. (Cuadro 1). Y esta situación de precariedad se hace más evidente si sólo se considera al grupo de trabajadores que reciben alguna remuneración, ya que el 18.5% de los hombres y el 34.7% de las mujeres perciben remuneraciones menores o iguales a un salario mínimo.

En cuanto a las diferencias hombre-mujer se puede decir que no sólo la mujer es más precaria que el hombre, sino que ser precario para las mujeres es una condición que se presenta en todas las ramas de actividad con ligeras diferencias, mientras que un hombre tendrá menos posibilidades de ser precario si labora en la manufactura o en los servicios. En estas últimas ramas cerca del 15% de

los hombres se encuentran percibiendo un salario mínimo o menos y en el comercio la situación de precariedad alcanza al 21.6% de los trabajadores masculinos. En cambio las mujeres perciben un salario precario casi en la misma proporción en comercio, servicios y manufactura (29.5%, 30.8% y 25.8%, respectivamente) (Cuadro 1).

El que las mujeres perciban salarios precarios en todas las ramas de actividad evidencia el hecho de que las mujeres se insertan en ocupaciones verdaderamente descalificadas independientemente del sector laboral. Y el hecho de que exista un mayor porcentaje de mujeres precarias que de hombres precarios claramente muestra una estructura de remuneraciones femeninas bastante insuficiente, como se podrá constatar más adelante.

Si bien ya se dijo que una proporción mayor de mujeres percibe un salario mínimo o menos en relación a los hombres, la brecha porcentual entre géneros se acrecenta al interior de los trabajadores no asalariados; la brecha en el trabajo asalariado es del 11% aproximadamente, mientras para el trabajo no asalariado es del 37%. Así se tiene que, mientras 25.6% de los hombres no asalariados reciben hasta un salario mínimo, el 62.7% de mujeres se encuentran en este rango de remuneraciones (Cuadro 7). Este último resultado nos conduce a pensar que la estrategia femenina de entrar al mercado de trabajo en ocupaciones no asalariadas para enfrentar las difíciles condiciones de vida, y así poder contribuir al ingreso familiar, se presenta en condiciones de verdadera precariedad.

Se puede terminar este apartado diciendo que, aunque no se tenga información publicada de la distribución de la población ocupada por rangos de remuneraciones al inicio de la década, los porcentajes de población trabajadora precaria son lo suficientemente considerables para afirmar que

en el contexto de crisis y reestructuración económica se presenta un patrón de condiciones laborales verdaderamente deficiente.

### *Remuneraciones medianas y grado de desigualdad existente*

Hasta este momento se ha analizado a la población trabajadora que no percibe remuneraciones y a la población trabajadora considerada en un nivel ciertamente precario de remuneraciones. Pero, al llegar a este punto es importante aclarar que no sólo interesa conocer la distribución porcentual de la población ocupada por rangos de remuneraciones, sino, por un lado, es vital analizar una medida de tendencia central para los remuneraciones percibidas por los trabajadores (mediana) y, por otro lado, es de interés conocer el grado de la desigualdad existente en la distribución porcentual (entropía) para los distintos sectores de la economía y en los distintos tipos de establecimientos de los trabajadores asalariados y no asalariados.<sup>10</sup>

Al estudiar las remuneraciones medianas de la población ocupada total por ramas de actividad se encuentra que el comercio presenta los niveles más bajos de remuneraciones tanto para hombres como para mujeres (Cuadro 1). Además, es interesante observar que las medianas en la manufactura son las mismas que para el total de la población, por lo que se puede decir que los bajos niveles de remuneración en el comercio se compensan con los altos niveles en servicios (Cuadro 1).

---

<sup>10</sup> La entropía (o también llamada concentración total) es un indicador que permite medir el grado de desigualdad existente en una variable, en este caso específico las remuneraciones a los trabajadores, de tal suerte que se pueda conocer cuáles son las fuentes que contribuyen más a la desigualdad (a través de la intraentropía - promedio de concentración en las fuentes) y cuales son las fuentes que representan "buenas" o "malas" remuneraciones (interentropía -concentración entre fuentes). (Para poder tener conocimiento amplio de la técnica consúltese: Cortés, Fernando y Rosa Ma. Rubalcava, Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social, El Colegio de México y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1982).

Al calcular la entropía de las remuneraciones por ramas de actividad se encuentra que es la rama de servicios (la cual presenta la mediana más alta) la que más contribuye en el nivel de desigualdad, tanto para hombres como para mujeres -cifra más alta en la intraentropía (Cuadro 6). Lo interesante en este caso, es que mientras para los hombres laborar en todas las ramas excepto servicios significa "bajas remuneraciones" -negativos en interentropía-, para las mujeres las bajas remuneraciones se localizan fundamentalmente en la agricultura y en el comercio. También es importante observar que la desigualdad es mayor para los hombres que para las mujeres (Cuadro 6), sin embargo, es evidente que para la mujer existe una cierta igualdad en la precariedad (consultar los bajos niveles de las medianas de remuneración femenina en Cuadro 1).

Ahora bien, desagregando por posición en el trabajo, el mayor porcentaje de población trabajadora masculina se concentra en el nivel de remuneraciones de entre uno y dos salarios mínimos, tanto para los asalariados como para los no asalariados (Cuadro 7). Distinto es el caso de las mujeres, donde existen diferencias entre las asalariadas y las no asalariadas; las mujeres asalariadas en mayor proporción se concentran entre uno y dos salarios mínimos y las no asalariadas se concentran en el rango de menos de un salario mínimo. Esta desigualdad se observa más claramente al calcular la mediana de las remuneraciones, puesto que mientras para los hombres el ser asalariado o no asalariado no significa diferencias en su remuneración mediana (387 mil pesos), en las mujeres la mediana de las remuneraciones es sustantivamente diferente según su posición en el trabajo: 344 mil pesos para las asalariadas y 148 mil pesos para las no asalariadas. Es decir, la remuneración mediana de las mujeres no asalariadas sólo representa un poco más de la mitad del salario mínimo.

Cuando se desagrega la distribución de las remuneraciones por ramas de actividad y posición en el trabajo, en el caso de los hombres se encuentra que la igualdad de medianas entre asalariados y no asalariados, se produce por una suerte de compensación entre mayores medianas para los no asalariados en la manufactura y los servicios y una situación inversa en el comercio (Cuadro 7).

Al calcular la entropía para los hombres al interior de cada rama por posición en el trabajo (Cuadro 8) se encuentra que los asalariados en la manufactura y en los servicios (aquellos que presentan las medianas más bajas) son los que contribuyen más en el nivel de desigualdad; en cambio en el comercio son los no asalariados (también con medianas más bajas) los que más contribuyen a dicha desigualdad. Y con esta medida se puede decir que para los hombres tanto en la manufactura como en los servicios es una "buena opción" ser no asalariado o patrón -interentropías positivas. En cambio en el comercio ser asalariado como no asalariado significa encontrarse en niveles de "bajas remuneraciones" -interentropías negativas-, siendo la única opción ser patrón -interentropía positiva. Esto nos lleva a afirmar que es en el comercio donde se da la mayor desigualdad de todas las ramas.

A diferencia de los hombres, las medianas asalariadas femeninas siempre son mayores a las no asalariadas en todas las ramas de actividad (Cuadro 7). Encontrándose que es en la manufactura donde la mujer no asalariada percibe la remuneración mediana más baja.<sup>11</sup> Esta situación junto con el comportamiento masculino conduce a que la diferencia por género entre medianas encontrada a

---

<sup>11</sup> Estas mujeres en mayor proporción son artesanas, fabricantes, elaboradoras y preparadoras de textiles, prendas de vestir y producción de cuero; siguiéndole en importancia las artesanas, fabricantes, elaboradoras y preparadoras alimentos, bebidas y tabaco; y las empleadas dependientes y agentes de ventas. Por otro lado, hay que resaltar que la menor remuneración de la mujer no asalariada en la manufactura se esconde cuando no se realiza una desagregación por posición en el trabajo, puesto que al no desagregar se observa que la mediana más baja femenina se ubica en el comercio (Cuadro 1).

nivel del total, se acrecentó sustantivamente en la manufactura y se redujo en el comercio; destacando la fuerte diferencia por género encontrada en los trabajadores no asalariados de la manufactura (medianas de 400 mil pesos para hombres y de 86 mil pesos para mujeres) (Cuadro 7).

Al calcular la entropía para las mujeres al interior de cada rama por posición en el trabajo (Cuadro 8) se encuentra que mientras en la manufactura y en los servicios las asalariadas son las que contribuyen más en el nivel de la desigualdad, en el comercio son las no asalariadas -intraentropías más altas. Lo fundamental es que para las mujeres es "mejor opción" ser asalariada en todas las ramas de la actividad -interentropías positivas. Además, con la entropía también se constata la fuerte diferencia encontrada en la manufactura al ser asalariada y no asalariada; pues la entropía más alta femenina es en esta rama de actividad.

Al revisar la distribución porcentual por tipos de establecimiento, un aspecto importante a destacar es que el trabajo no asalariado en las pequeñas unidades económicas permite a los trabajadores ubicarse en mayor proporción en un nivel de remuneraciones arriba de dos salarios mínimos, mientras para el trabajo asalariado solamente es posible obtener ingresos arriba de dos salarios mínimos en las medianas y grandes empresas. Evidentemente este proceso refleja fuertes diferencias por género, ya que existe una mayor proporción de hombres arriba de dos salarios mínimos que de mujeres. (Cuadro 2).

Ya se sabe que para la mujer existe una cierta igualdad en la precariedad, ahora bien al revisar la distribución por tipos de establecimiento, se encuentra que las mujeres se concentran en mayor proporción con remuneraciones precarias en las pequeñas unidades económicas.<sup>12</sup> Por

---

<sup>12</sup> Se debe recordar que nos referimos a las pequeñas unidades económicas como el conjunto de: trabajo domiciliario, trabajo en vía pública, trabajo en establecimientos de 1 a 5 empleados y trabajo en establecimientos de 6

ejemplo, el trabajo domiciliario, el trabajo en vía pública y el trabajo en establecimientos de 1 a 5 empleados representan para las mujeres no asalariadas principalmente una remuneración de menos de un salario mínimo (las medianas están por debajo de 260 mil pesos que es el salario mínimo: 155, 194 y 108 mil pesos, respectivamente) (Cuadro 2).

También se dijo que en lo precario es mejor para la mujer ser asalariada, al desagregar por tipo de establecimiento se encontró que en establecimientos de 1 a 5 empleados, de 6 a 15 empleados y en los establecimientos medianos y grandes se ubica la mayor proporción de mujeres en el nivel de 1 a 2 salarios mínimos (las medianas son mayores a 260 mil pesos: 280, 380 y 400 mil pesos respectivamente). (Cuadro 2).

A diferencia de las mujeres, los hombres se ubican en mayor proporción en el nivel de 1 a 2 salarios mínimos, con algunas excepciones. Solamente el trabajo en vía pública asalariado y el trabajo en gobierno no asalariado presenta medianas por debajo del mínimo. También se confirma el hecho de que el trabajo no asalariado es "buena opción" para los hombres alcanzando la mediana más elevada en establecimientos de 1 a 5 empleados (430 mil pesos). (Cuadro 2).

Ahora bien, hasta este punto se puede decir que existen patrones distintos para los hombres y para las mujeres. Ya se encontró que ser no asalariado para los hombres es una "buena opción" en dos ramas de la actividad (manufactura y servicios). Y, también se encontró que para las mujeres existe una cierta igualdad en la precariedad, siendo "mejor opción" ser asalariada. Ahora se va a revisar por ramas en que tipos de establecimientos los hombres y las mujeres pueden encontrar una "mejor opción" y en que espacios laborales se ubican las "peores opciones".

Como se puede observar en el Cuadro 9 la "mejor opción" para los hombres no asalariados en manufactura y en servicios se ubica fundamentalmente en los establecimientos de 1 a 5 empleados -interentropías positivas- y en menor medida en los establecimientos de 6 a 15 empleados -también con interentropías positivas. Para estas dos ramas la desigualdad está concentrada hacia arriba, pues se puede observar que en los establecimientos que significan "mejor opción" para los hombres sus medianas alcanzan valores arriba de 500 mil pesos (Cuadros 3 y 5). A diferencia de la manufactura y los servicios, en comercio (rama para la cual ser asalariado y no asalariado no es opción) el trabajo domiciliario es "buena opción relativa" -interentropías positivas en Cuadro 9-, alcanzando una mediana de 600 mil pesos, mientras los establecimientos de 1 a 5 empleados sólo alcanzan una mediana de 301 mil pesos (Cuadro 4) aún siendo también una "buena opción".<sup>13</sup>

Aunque ya se dijo que el trabajo no asalariado no es opción para las mujeres, lo cierto es que el trabajo a domicilio puede ser la "peor opción" para las mujeres no asalariadas -interentropías negativas-, el resto de las interentropías son positivas, con excepción del trabajo en vía pública en el comercio. La manufactura es la rama de más bajas remuneraciones no asalariadas, las medianas son de apenas 86 y 100 mil pesos para trabajo domiciliario y trabajo en establecimiento de 1 a 5 empleados, respectivamente (Cuadro 3). En los pequeños establecimientos del comercio y los servicios se tienen medianas más altas, es decir, menos precarias, con la única excepción del comercio en establecimientos de 1 a 5 empleados (Cuadros 4 y 5).

---

<sup>13</sup> La ocupación masculina que determina que el ingreso del comercio en domicilio sea tan alto es, fundamentalmente, la del comerciante propietario en pequeña escala, llegando a alcanzar remuneraciones de hasta 2 millones mensuales de pesos (cuando, si se recuerda, el salario mínimo es de 260 mil pesos).

Como ya se sabe para el hombre no es opción el trabajo asalariado; esto se constata al observar que sólo en los establecimientos medianos y grandes el hombre tiene fundamentalmente una "mejor opción relativa" -interentropías positivas en Cuadro 10. Destaca el hecho de que el trabajo en gobierno es un espacio laboral de "bajas remuneraciones relativas" -interentropía negativa a diferencia de las mujeres -interentropía positiva. Y, aunque en pequeñas proporciones el trabajo domiciliario si es una "buena opción relativa" para los hombres en la manufactura y el comercio -interentropías positivas.

Finalmente, ya se sabe que el trabajo asalariado es "buena opción" para las mujeres (por supuesto, en lo precario); la cuestión es que al igual que los hombres el trabajo en las empresas medianas y grandes es la única "-mejor opción" para las mujeres (y el trabajo domiciliario no, a diferencia de lo que ocurre con los hombres). Una última hipótesis es que lo que distingue a las mujeres es una "mejor opción" en el gobierno y que ello impacta en el nivel global de la mejor opción asalariada.

### **Reflexiones finales**

En síntesis, el estudio de las remuneraciones nos permitió reconocer ciertas condiciones de refugio laboral. En el caso de las mujeres se puede decir que el trabajo no asalariado si conforma como un espacio de refugio de mano de obra en la ciudad de México, pues solamente es en el trabajo asalariado donde las mujeres pueden encontrar mejores condiciones de remuneración, y todo parece indicar que es el trabajo con una protección legal más institucionalizada -en las medianas y grandes empresas y en el gobierno- el que permite que las mujeres tengan "mejores condiciones laborales", por supuesto en lo precario.

Por el contrario, los hombres en la ciudad de México encuentran mejores opciones en el trabajo no asalariado en establecimientos de 1 a 5 empleados en la manufactura y los servicios, lo que hace pensar que estos espacios laborales no pueden correctamente conceptualizarse como espacios de refugio de mano de obra, sino como alternativas al trabajo asalariado que ofrecen mejores remuneraciones en tiempos de recesión y cambio estructural.

A partir de estos hallazgos una vertiente inmediata de investigación sería profundizar en variables tales como ocupación, educación y algunas otras relacionadas con las condiciones de trabajo, con el fin de buscar respuesta al por qué las ocupaciones no asalariadas en pequeños establecimientos son "buenas opciones" de remuneración para los hombres. Una segunda línea de investigación sería el estudio de la constitución de los "espacios alternativos" en otras regiones del país

Una cuestión fundamental es investigar si los "espacios alternativos" permanecen a lo largo del tiempo o son estrictamente coyunturales. Por ello, en primer lugar valdría la pena preguntarse si estos espacios se constituyeron en la década de los ochenta, o si la década no hizo más que profundizar una situación ya existente. Y un segundo aspecto a investigar tendría que ser el de la permanencia o no de estos espacios a principios de la década de los noventa.

Finalmente, los resultados de esta investigación nos conducen a una pregunta esencial sobre el significado de las estrategias laborales generadoras de ingresos: ¿hasta dónde, en un contexto de crisis como la que existe actualmente, será posible la constitución de trabajo no asalariado en pequeños establecimientos como una mejor opción de remuneración?, en síntesis, ¿cuáles serán los límites económicos para la generación de estos "espacios alternativos"?

## Bibliografía

Benería, Lourdes y Martha Roldán (1987), The Crossroads of Class & Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City, The University Chicago Press, Chicago, United States of America.

Benítez, Marcela (1990), "Hogares y trabajadores en época de crisis"; en Cortés, Fernando y Oscar Cuéllar, Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Grupo Editorial Porrúa, México.

Bueno, María del Carmen, "¿Es la venta ambulante de comida una actividad marginal en la dinámica de la ciudad de México?", Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre sociedad urbana en México, Universidad de Guadalajara y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.

Cortés, Fernando y Marcela Benítez (1990), "La heterogeneidad de los pequeños comerciantes: un estudio sobre movilidad ocupacional", en Cortés, Fernando y Oscar Cuéllar, Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Grupo Editorial Porrúa, México.

Cortés, Fernando y Rosa Ma. Rubalcava (1992), Cambio estructural y concentración: un análisis de la distribución del ingreso familiar en México, 1984-1989, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. (Mimeo).

\_\_\_\_\_ (1991), Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento. La distribución del ingreso en México (1977-1984), Serie Jornadas, El Colegio de México, México.

\_\_\_\_\_ (1990), Algunas consecuencias sociales del Ajuste: México post 82, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. (Mimeo).

De Barbieri, Marta Teresita (1989), "La mujer", Demos. Carta demográfica sobre México 1989, Número 2, México.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994), Trabajo femenino y vida familiar en México, El Colegio de México, México.

Garza, Gustavo (1992), "Crisis del sector servicios de la Ciudad de México: 1960-1988", Conference: Socio-Demographic Effects of the 1980's Economic Crisis in México, The University of Texas at Austin, Texas, 22-25 April.

González de la Rocha, Mercedes (1988), "Economic crisis, domestic reorganisation and women's work in Guadalajara, México", Primer enfoque sobre democracia: México, 1988, SigloXXI.

Lustig, Nora (1992); México: The Social Impact of Adjustment; Seminar The Demographic Consequences of Structural Adjustment in Latin America, Belo Horizonte, Brasil, 29 sep. - 2 oct., 1992.

Oliveira, Orlandina de (1989), "Empleo femenino en México en tiempos de expansión y de recesión económica: tendencias recientes", Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Volumen segundo. Participación económica y política, Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Angel Porrúa Librero Editor, México.

Pacheco, Gómez Muñoz María Edith (1994); Heterogeneidad laboral en la ciudad de México a fines de los ochenta, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.

Rendón, Teresa y Carlos Salas (1993); "El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios", en Comercio Exterior, Vol. 43, Núm. 8, Agosto de 1993.

Souza, Paulo Renato (1980); Emprego, Salários e Pobreza, EDITORA HUCITEC, Fundacaode desenvolvimento da Unicamp, Sao Paulo.

**Cuadro 1. Porcentajes de población ocupada por rama de actividad y sexo según rangos de remuneración y su medida de tendencia central. ZMCM (1989)**

RAMA Sexo	Rangos de Remuneración *					N.E.	Total	Mediana
	Sin Ing.	1 s.m. o menos	Entre 1 y 2 s.m.	Entre 2 y 4 s.m.	4 y más s.m.			
<b>TOTAL</b>								
Hombres	4.3	16.3	45.5	18.1	8.5	7.3	100.0	388
Mujeres	9.1	29.8	41.5	11.2	3.3	5.1	100.0	301
<b>MANUFACTURA</b>								
Hombres	2.2	13.4	50.0	17.8	9.1	7.5	100.0	387
Mujeres	6.5	25.8	48.0	10.0	4.3	5.4	100.0	301
<b>COMERCIO</b>								
Hombres	10.7	21.6	38.2	14.7	7.9	7.0	100.0	344
Mujeres	23.5	29.5	30.7	8.0	3.1	5.1	100.0	259
<b>SERVICIO</b>								
Hombres	2.9	15.1	44.8	20.8	8.9	7.5	100.0	430
Mujeres	4.1	30.8	44.1	12.8	3.2	5.1	100.0	340

\*) Si percibe entre 1 y 260 mil pesos se encuentran en el rango de un salario mínimo o menos; entre 261 y 520 se encuentran en el rango de más de 1 hasta 2 salarios mínimos (s.m.); entre 521 y 1,040 se ubican en el rango de más de 2 hasta 4 s.m. y más de 1,041 en el rango de más de 4 s.m..

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2º trimestre de 1989.

**Cuadro 2. Rangos de remuneración por posición en el trabajo y sexo según tipo de establecimiento. Población ocupada total. ZMCM, 1989**

<b>SEXO/Pos.trab.</b> y Rango ing.	Domi- ciliario	Vía Pública	Pequeños		Medianos y grandes		Gobierno	Total
			1-5	6-15				
<b>HOMBRES</b>								
<b>Asalariados</b>	6.7	0.4	12.0	6.4	60.2	14.3		100.0
Sin ingreso	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0		0.7
< 1 sm	1.7	0.2	4.3	2.9	6.6	9.3		25.1
1-2 sm	4.2	0.2	5.8	1.8	31.0	1.4		44.4
2-4 sm	0.5	0.0	1.1	1.0	11.6	2.3		16.5
4+ sm	0.0	0.0	0.1	0.2	6.2	0.6		7.2
ne	0.2	0.0	0.3	0.3	4.6	0.7		6.1
medianas	301	215	301	344	420	400		
<b>No asalariados</b>	26.4	11.9	59.4	1.9	0.2	0.1		100.0
Sin ingreso	2.5	1.4	9.6	1.0	0.2	0.0		14.7
< 1 sm	6.2	4.6	9.2	0.1	0.0	0.1		20.0
1-2 sm	8.5	4.1	17.3	0.4	0.0	0.0		30.3
2-4 sm	4.1	1.4	14.9	0.3	0.0	0.0		20.8
4+ sm	2.6	0.1	4.3	0.1	0.0	0.0		7.1
ne	2.6	0.3	4.1	0.1	0.0	0.0		7.1
medianas	387	259	430	0	198	0		
<b>MUJERES</b>								
<b>Asalariadas</b>	14.9	0.4	7.4	5.6	62.7	9.0		100.0
Sin ingreso	0.0	0.0	0.1	0.0	0.3	0.0		0.5
< 1 sm	12.1	0.3	2.3	2.0	8.7	6.8		32.2
1-2 sm	2.4	0.1	4.0	2.9	36.8	0.7		46.8
2-4 sm	0.2	0.1	0.2	0.4	10.5	0.7		12.0
4+ sm	0.0	0.0	0.2	0.0	3.1	0.2		3.6
ne	0.3	0.0	0.5	0.3	3.3	0.6		5.0
medianas	200	247	280	380	400	0		
<b>No asalariadas</b>	36.5	14.8	45.0	2.6	1.0	0.1		100.0
Sin ingreso	5.8	3.2	18.9	1.8	1.0	0.1		30.8
< 1 sm	21.2	7.4	11.5	0.2	0.0	0.0		40.3
1-2 sm	4.2	3.0	7.4	0.4	0.0	0.0		15.0
2-4 sm	1.8	0.9	4.2	0.0	0.0	0.0		6.9
4+ sm	0.9	0.2	0.8	0.2	0.0	0.0		2.1
ne	2.5	0.2	2.2	0.0	0.0	0.0		4.9
medianas	155	194	108	0	0	0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2° trimestre, 1989.

**Cuadro 3. Rangos de remuneración por posición en el trabajo y sexo según tipo de establecimiento. Población ocupada en la manufactura. ZMCM, 1989**

<b>SEXO/Pos.trab. y Rango ing.</b>	<b>Domi- ciliario</b>	<b>Vía Pública</b>	<b>Pequeños</b>		<b>Medianos y grandes</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Total</b>
			<b>1-5</b>	<b>6-15</b>			
<b>HOMBRES</b>							
<b>Asalariados</b>	2.0	0.0	9.2	6.2	82.6	0.0	100.0
Sin ingreso	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
< 1 sm	0.3	0.0	3.1	1.3	9.0	0.0	13.8
1-2 sm	0.9	0.0	4.4	3.5	45.4	0.0	54.2
2-4 sm	0.7	0.0	1.4	0.8	13.8	0.0	16.7
4+ sm	0.0	0.0	0.0	0.3	8.4	0.0	8.7
ne	0.1	0.0	0.1	0.3	6.1	0.0	6.6
medianas	430	0	303	322	391	0	
<b>No asalariados</b>	43.5	0.6	52.7	2.0	1.2	0.0	100.0
Sin ingreso	6.7	0.0	7.9	0.0	1.2	0.0	15.8
< 1 sm	10.3	0.6	3.6	0.0	0.0	0.0	14.5
1-2 sm	14.3	0.0	17.5	0.7	0.0	0.0	32.5
2-4 sm	8.1	0.0	15.2	1.3	0.0	0.0	24.5
4+ sm	1.4	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	5.2
ne	2.8	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	7.5
medianas	344	86	500	600	0	0	
<b>MUJERES</b>							
<b>Asalariados</b>	2.7	0.0	6.1	7.9	83.4	0.0	100.0
Sin ingreso	0.0	0.0	0.4	0.0	0.7	0.0	1.2
< 1 sm	1.4	0.0	3.0	3.8	14.5	0.0	22.6
1-2 sm	1.1	0.0	2.5	3.9	48.0	0.0	55.4
2-4 sm	0.2	0.0	0.2	0.0	10.4	0.0	10.8
4+ sm	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	0.0	4.8
ne	0.0	0.0	0.0	0.2	4.9	0.0	5.1
medianas	258	0	258	262	322	0	
<b>No asalariados</b>	56.7	0.0	43.3	0.0	0.0	0.0	100.0
Sin ingreso	16.8	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	31.7
< 1 sm	26.4	0.0	14.1	0.0	0.0	0.0	40.5
1-2 sm	6.0	0.0	7.8	0.0	0.0	0.0	13.8
2-4 sm	3.6	0.0	2.8	0.0	0.0	0.0	6.4
4+ sm	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.9
ne	4.1	0.0	2.6	0.0	0.0	0.0	6.7
medianas	86	0	100	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2° trimestre, 1989.

**Cuadro 4. Rangos de remuneración por posición en el trabajo y sexo según tipo de establecimiento. Población ocupada en el comercio, ZMCM, 1989**

<b>SEXO/Pos.trab.</b> y Rango ing.	Domi- ciliario	Vía Pública	Pequeños		Medianos y grandes	Gobierno	Total
			1-5	6-15			
<b>HOMBRES</b>							
<b>Asalariados</b>	0.9	1.1	29.3	11.5	57.2	0.0	100.0
Sin ingreso	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
< 1 sm	0.4	0.3	10.5	2.6	9.2	0.0	23.1
1-2 sm	0.0	0.8	14.9	6.3	31.4	0.0	53.4
2-4 sm	0.0	0.0	1.8	1.5	7.8	0.0	11.2
4+ sm	0.2	0.0	0.5	0.2	4.4	0.0	5.4
ne	0.0	0.0	1.5	0.9	4.3	0.0	6.8
medianas	215	258	301	344	366	0	
<b>No asalariados</b>	9.0	23.4	64.1	3.3	0.2	0.0	100.0
Sin ingreso	0.9	2.8	14.9	2.1	0.2	0.0	20.8
< 1 sm	1.9	8.4	11.8	0.0	0.0	0.0	22.1
1-2 sm	1.6	9.0	18.4	0.6	0.0	0.0	29.7
2-4 sm	1.7	2.4	12.2	0.3	0.0	0.0	16.6
4+ sm	2.2	0.1	3.7	0.0	0.0	0.0	6.0
ne	0.8	0.6	3.0	0.4	0.0	0.0	4.8
medianas	600	296	301	0	0	0	
<b>MUJERES</b>							
<b>Asalariados</b>	0.4	2.1	27.4	11.2	58.8	0.0	100.0
Sin ingreso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3
< 1 sm	0.4	0.8	6.3	2.0	10.8	0.0	20.3
1-2 sm	0.0	0.9	15.8	7.5	34.5	0.0	58.6
2-4 sm	0.0	0.5	1.9	0.6	6.5	0.0	9.5
4+ sm	0.0	0.0	1.8	0.0	2.6	0.0	4.4
ne	0.0	0.0	1.7	1.2	4.1	0.0	7.0
medianas	108	258	301	301	360	0	
<b>No asalariados</b>	18.4	22.4	54.6	4.5	0.2	0.0	100.0
Sin ingreso	2.6	4.3	25.3	3.1	0.2	0.0	35.5
< 1 sm	9.3	12.0	12.7	0.4	0.0	0.0	34.4
1-2 sm	3.3	4.4	9.3	0.6	0.0	0.0	17.6
2-4 sm	1.4	1.1	4.3	0.0	0.0	0.0	6.8
4+ sm	0.7	0.2	0.6	0.4	0.0	0.0	2.0
ne	1.1	0.4	2.4	0.0	0.0	0.0	3.8
medianas	215	194	77	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2º trimestre, 1989.

**Cuadro 5. Rangos de remuneración por posición en el trabajo y sexo según tipo de establecimiento. Población ocupada en los servicios. ZMCM, 1989**

SEXO/Pos.trab. y Rango ing.	Domi- ciliario	Vía Pública	Pequeños 1-5	Medianos 6-15	y grandes	Gobierno	Total
<b>HOMBRES</b>							
<b>Asalariados</b>		6.1	0.6	11.1	5.3	48.7	2811000.
Sin ingreso	0.0	0.0	0.4	0.0	0.3	0.1	0.8
< 1 sm	1.8	0.4	3.5	0.8	4.9	2.5	14.1
1-2 sm	3.6	0.1	5.9	2.9	22.1	17.8	52.5
2-4 sm	0.4	0.0	0.8	1.1	11.8	5.0	19.0
4+ sm	0.0	0.0	0.1	0.4	5.5	1.3	7.3
ne	0.3	0.0	0.3	0.2	4.0	1.5	6.3
medianas	301	147	301	366	500	400	
<b>No asalariados</b>	34.4	7.5	56.3	1.1	0.1	0.1	100.0
Sin ingreso	2.3	0.9	5.2	0.6	0.1	0.0	9.2
< 1 sm	8.9	3.2	6.0	0.1	0.0	0.1	18.3
1-2 sm	10.9	1.9	17.1	0.2	0.0	0.0	30.1
2-4 sm	5.0	1.2	18.0	0.1	0.0	0.0	21.1
4+ sm	3.2	0.1	5.5	0.2	0.0	0.0	9.0
ne	4.1	0.1	4.0	0.0	0.0	0.0	8.2
medianas	388	258	516	0	0	198	
<b>MUJERES</b>							
<b>Asalariados</b>	21.4	0.3	4.8	4.0	56.0	13.4	100.0
Sin ingreso	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.3
< 1 sm	17.5	0.3	1.6	1.5	6.0	0.7	27.5
1-2 sm	3.2	0.0	2.7	1.9	33.6	9.5	50.8
2-4 sm	0.2	0.0	0.0	0.4	11.0	0.2	13.6
4+ sm	0.1	0.0	0.0	0.1	2.6	0.4	3.1
ne	0.4	0.0	0.6	0.2	2.6	0.9	4.7
medianas	200	215	292	301	400	400	
<b>No asalariados</b>	59.8	9.6	27.0	0.8	2.5	0.3	100.0
Sin ingreso	7.4	2.8	9.2	0.5	2.5	0.3	22.7
< 1 sm	39.1	3.5	5.3	0.0	0.0	0.0	47.9
1-2 sm	5.3	2.0	4.7	0.3	0.0	0.0	2.3
2-4 sm	1.9	0.9	4.8	0.0	0.0	0.0	7.7
4+ sm	1.6	0.3	1.2	0.0	0.0	0.0	3.0
ne	4.5	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	6.3
medianas	155	172	215	0	0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2° trimestre, 1989

**Cuadro 6. Grado de desigualdad en las remuneraciones por rama de actividad según sexo.  
ZMCM (1989)**

	Agri.	Manuf.	Const.	Comer.	Serv.	N.E.	Total
<b>HOMBRES</b>							
Intra	.00062	.08750	.01476	.06882	.16499	.00073	.33741
Inter	-.00472	-.00514	-.00743	-.00262	.02173	.00325	.00506
Total	-.00410	.08236	.00733	.06620	.18672	.00398	<b>.34247</b>
<b>MUJERES</b>							
Intra	.00045	.08093	.00079	.05761	.16208	.00085	.30271
Inter	-.00217	.00936	.00061	-.00974	.00029	.00703	.00538
Total	-.00172	.09029	.00140	.04787	.16237	.00788	<b>.30809</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2º trimestre de 1989.

**Cuadro 7. Porcentajes de población ocupada por rama, posición en el trabajo y sexo según rangos de remuneración y su medida de tendencia central. ZMCM (1989)**

RAMA Pos. en el trab. Sexo	Rangos de Remuneración *				Total	Mediana
	1 s.m o menos	Entre 1 y 2 s.m.	Entre 2 y 4 s.m.	4 y más		
<b>TOTAL</b>						
<b>Asalariados</b>						
Hombres	16.7	57.5	18.0	7.8	100.0	387
Mujeres	27.4	55.5	13.2	3.9	100.0	344
<b>No asalariados</b>						
Hombres	25.6	38.7	26.6	9.1	100.0	387
Mujeres	62.7	23.4	10.7	3.3	100.0	148
<b>MANUFACTURA</b>						
<b>Asalariados</b>						
Hombres	14.8	58.1	17.9	9.3	100.0	387
Mujeres	24.2	59.1	11.5	5.2	100.0	301
<b>No asalariados</b>						
Hombres	18.9	42.4	32.0	6.7	100.0	400
Mujeres	65.8	22.4	10.4	1.4	100.0	86
<b>COMERCIO</b>						
<b>Asalariados</b>						
Hombres	25.7	56.6	12.0	5.8	100.0	344
Mujeres	22.8	62.8	9.0	5.4	100.0	328
<b>No asalariados</b>						
Hombres	29.7	39.9	22.3	8.1	100.0	300
Mujeres	56.7	29.0	11.1	3.2	100.0	150
<b>SERVICIOS</b>						
<b>Asalariados</b>						
Hombres	15.1	56.5	20.5	7.9	100.0	400
Mujeres	28.9	53.5	14.3	3.3	100.0	360
<b>No asalariados</b>						
Hombres	22.2	36.5	30.4	10.9	100.0	445
Mujeres	67.5	17.4	10.8	4.3	100.0	172

\*) Si percibe entre 1 y 260 mil pesos se encuentran en el rango de un salario mínimo o menos; entre 261 y 520 se encuentran en el rango de más de 1 hasta 2 salarios mínimos (s.m.); entre 521 y 1,040 el rango es de más de 2 hasta 4 s.m. y más de 1,041 en el rango de más de 4 s.m..

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2º trimestre de 1989.

**Cuadro 8. Grado de desigualdad en las remuneraciones por posición en el trabajo, rama de actividad y sexo. ZMCM (1989)**

	Asalariados	No Asalariados	Patrones	Total
<b>MANUFACTURA</b>				
<b>Hombres</b>				
Intraentropía	.213731	.027451	.034699	.275880
Interentropía	-.053911	.004310	.078531	.028930
Total	.159820	.031761	.113230	<b>.304810</b>
<b>Mujeres</b>				
Intraentropía	.304534	.033386	.001188	.349804
Interentropía	.027248	-.037364	.052119	.042002
Total	.331782	.003978	.053307	<b>.391806</b>
<b>COMERCIO</b>				
<b>Hombres</b>				
Intraentropía	.116673	.150683	.064218	.331574
Interentropía	-.079050	-.033682	.199259	.086527
Total	.037623	.117001	.263477	<b>.418101</b>
<b>Mujeres</b>				
Intraentropía	.102413	.201494	.006249	.310155
Interentropía	.033858	-.056685	.041701	.018873
Total	.136271	.144809	.047950	.329028
<b>SERVICIOS</b>				
<b>Hombres</b>				
Intraentropía	.202842	.079157	.032871	.314869
Interentropía	-.053871	.009144	.066977	.022250
Total	.148971	.088301	.099848	<b>.337119</b>
<b>Mujeres</b>				
Intraentropía	.212532	.041719	.005403	.259653
Interentropía	.025220	-.027904	.011373	.008688
Total	.237752	.013815	.016776	<b>.268341</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, 2° trimestre de 1989.

**Cuadro 9. Grado de desigualdad en las remuneraciones no asalariadas por tipos de establecimiento según rama de actividad y sexo. ZMCM (1989)**

	Domicilio	Vía pública	Establecimientos pequeños		Medianos y grandes	Gobierno	Total
			1-5	6-15			
<b>MANUFACTURA</b>							
<b>Hombres</b>							
Intra	.06328	.00000	.22091	.00120	.00000	.00000	.28539
Inter	-.08944	-.00210	.11903	.00017	.00000	.00000	.02766
Total	-.02616	-.00210	.33994	.00137	.00000	.00000	<b>.31306</b>
<b>Mujeres</b>							
Intra	.21508	.00000	.22398	.00000	.00000	.00000	.43906
Inter	-.08539	.00000	.10303	.00000	.00000	.00000	.01763
Total	.12969	.00000	.32701	.00000	.00000	.00000	<b>.45669</b>
<b>COMERCIO</b>							
<b>Hombres</b>							
Intra	.03629	.02962	.25783	.00130	.00000	.00000	.32504
Inter	.0511	-.07563	.05169	.00174	.00000	.00000	.02951
Total	.08800	-.04601	.30952	.00304	.00000	.00000	<b>.35455</b>
<b>Mujeres</b>							
Intra	.08575	.05537	.18697	.03188	.00000	.00000	.35997
Inter	-.02036	-.06474	.05664	.07086	.00000	.00000	.04239
Total	.06539	-.00937	.24361	.10274	.00000	.00000	<b>.40236</b>
<b>SERVICIOS</b>							
<b>Hombres</b>							
Intra	.13921	.01274	.15696	.00076	.00000	.00000	.30967
Inter	-.02851	-.02571	.06938	.00031	.00000	-.00051	.01496
Total	.11070	-.01297	.22634	.00107	.00000	-.00051	<b>.32463</b>
<b>Mujeres</b>							
Intra	.27496	.03206	.06902	.00000	.00000	.00000	.37604
Inter	-.12685	.01582	.15801	.00131	.00000	.00000	.04829
Total	.14811	.04788	.22703	.00131	.00000	.00000	<b>.42433</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENEU, Segundo trimestre de 1989.

**Cuadro 10. Grado de desigualdad en las remuneraciones asalariadas por tipos de establecimiento según rama de actividad y sexo. ZMCM (1989)**

	Domicilio	Vía pública	Establecimientos pequeños		Medianos y grandes	Gobierno	Total
			1-5	6-15			
<b>MANUFACTURA</b>							
<b>Hombres</b>							
Intra	.00178	.00000	.00597	.00882	.23109	.00000	.24766
Inter	.00004	.00000	-.02773	-.01346	.05215	.00000	.01101
Total	.00182	.00000	-.02176	-.00464	.28324	.00000	<b>.25867</b>
<b>Mujeres</b>							
Intra	.00249	.00000	.00333	.00183	.31049	.00000	.31814
Inter	-.00871	.00000	-.01899	-.02520	.07245	.00000	.01954
Total	-.00622	.00000	-.01566	-.02337	.38294	.00000	<b>.33768</b>
<b>COMERCIO</b>							
<b>Hombres</b>							
Intra	.00260	.00021	.03968	.01156	.22428	.00000	.27834
Inter	.00009	-.00424	-.06780	-.01291	.10769	.00000	.02283
Total	.00269	-.00403	-.02812	-.00135	.33197	.00000	<b>.30117</b>
<b>Mujeres</b>							
Intra	.00000	.00280	.05535	.01491	.14400	.00000	.21707
Inter	-.00159	-.00831	-.01080	-.01241	.04194	.00000	.00884
Total	-.00159	-.00551	.04455	.00250	.18594	.00000	<b>.22591</b>
<b>SERVICIOS</b>							
<b>Hombres</b>							
Intra	.00400	.00052	.00875	.01621	.19600	.04773	.27320
Inter	-.01929	-.00208	-.03385	-.00295	.11985	-.03067	.03101
Total	-.01529	-.00156	-.02510	.01326	.31584	.01706	<b>.30421</b>
<b>Mujeres</b>							
Intra	.03450	.00003	.00111	.00500	.13363	.01543	.18969
Inter	-.07617	-.00107	-.01167	-.00643	.12919	.01539	.04925
Total	-.04167	-.00104	-.01056	-.00143	.26282	.03082	<b>.23894</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la FNEU, Segundo trimestre de 1989.